

Guayaquil, Marzo 15 del 2000

**A los Señores Miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía:
DIPRODOS S.A**

He examinado el estado de situación financiera de la compañía DIPRODOS S.A. al 31 de Diciembre de 1.999 y el estado de resultados por el período de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro Salario de Títulos, Acciones Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes. He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y de terceros, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios, en el Art. 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los Administradores y empleados de la compañía.

Evalué el sistema de control interno contable de DIPRODOS S.A., tal como es requerido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Bajo tales normas, el propósito de dicha evaluación es establecer una base contable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Mi estudio y evaluación fue más limitado que el que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno considerado en su conjunto.

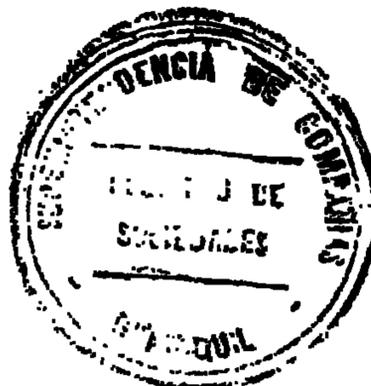
En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

La compañía DIPRODOS S.A., prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en aquellos eventos que no se oponen a, o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DIPRODOS S.A. al 31 de Diciembre de 1.999 de conformidad con Principios contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.


Eco. Juan Torres Reyes
COMISARIO
Reg. Nac 12.622

20 ABR. 2000



INFORME DE COMISARIO

*A los Señores Miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía:
DIPRODOS S.A*

En el desarrollo de mis labores que abajo detallo, he considerado todos aquellos aspectos requeridos por la Resolución No. 92-14-3-0014 de la Superintendencia de Cías y publicada en R.O. 44,13 Octubre de 1999:

- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, al 31 de Diciembre de 2.001, los mismos que están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía DIPRODOS S.A.*
- Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.*
- He revisado Libro de Actas de la Junta General, , Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes..*
- La Compañía actualmente tiene un Capital Social de US 200, y debe realizar el aumento al Capital Mínimo requerido de US 800, el mismo que se puede realizar hasta Dic-31 del 2002.*
- He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.*
- El sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.*
- La Cia ha presentado mensualmente durante el presente ejercicio las Declaraciones de Iva y Retenciones.*
- En mi opinión los administradores de la Cia. DIPRODOS S.A. me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.*

Juan Torres R.
COMISARIO



Guayaquil, Abril 01 del 2002.

Guayaquil, Marzo 1 de 1999

A los Señores Miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía:
DIPRODOS S.A.

He examinado el Estado de situación Financiera de la Compañía **DIPRODOS S.A.**, al 31 de Diciembre de 1.998 y el Estado de Resultados por el periodo de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoria que consideré necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de Normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro de talonario de Titulos, Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes. He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y de terceros, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios, en el Art. 321 de la Ley de Compañías y verificando su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los Administradores y empleados de la compañía.

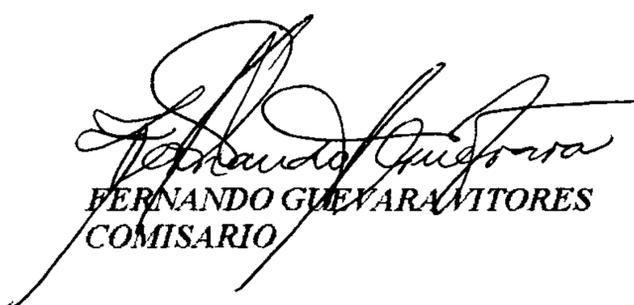
Evalúe el Sistema de Control Interno contable de **DIPRODOS S.A.**, tal como es requerido por las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas; bajo tales normas, el propósito de dicha evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Auditoria que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

Mi estudio y evaluación fue más limitado que el sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno considerado en su conjunto.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

La compañía **DIPRODOS S.A.** prepara sus estados financieros de acuerdo con normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en aquellos eventos que no se oponen a, o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DIPRODOS S.A.**, al 31 de Diciembre de 1.998 de conformidad con Principios contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.


FERNANDO GUEVARA
COMISARIO



29 ABR. 1999